

MESA DE ENTRADAS



17 12 24

SELLO OFICINA ENTRADAS

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: 8681/24

NOMBRE: DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

TITULO: PROYECTO ORDENANZA; Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos año 2025.

AUTOR/ES:

ACOMPAÑAN:

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 21 (Veinte y uno)

INCIDENCIAS

ARCHIVADO : HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

[Handwritten signature]
MUNICIPALIDAD DE VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ
CONCEJO DELIBERANTE
MESA DE ENTRADAS



MUNICIPALIDAD DE VILLA GOBERNADOR GALVEZ

Ing. Mosconi 1541 - T.E.: (0341) 4921240/ 440/ 327/ 4922525/ 4925711 /Fax 4922551

Villa Gobernador Gálvez - Provincia de Santa Fe - República Argentina

e-mail:municip.vgg@coopvvg.com.ar / contaduriamunicip@coopvvg.com.ar



Villa Gobernador Gálvez, 17 de Diciembre de 2024.-

Sr. Presidente del Concejo Deliberante
De Villa Gobernador Gálvez
Arq. Jorge Murabito
S _____ / _____ D

Ref. : Presupuestos General de Gastos y
Cálculos de Recursos año 2025.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente se eleva el siguiente Proyecto de Ordenanza para su consideración y posterior aprobación referido al Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos 2025.-

Sin más, aprovechamos la ocasión para saludarlo muy atentamente. -

M. VICTORIA CULASSO
SECRETARIA DE GOBIERNO Y EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE VILLA GDOR, GALVEZ

ALBERTO MIGUEL RICCI
INTENDENTE
Municipalidad Villa Gdor. Gálvez

Lic. WALTER DARIO NATALE
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE VILLA G. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIO
17.12.2024	
Anotado por:	
Archivado por:	

MUNICIPALIDAD DE VILLA GOBERNADOR GALVEZ
Dirección de Gestión Pública

Salida: Fecha/Sec.
17
12
2024

MUNICIPALIDAD DE VILLA GOBERNADOR GALVEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO



GABRIELA GAUNA,
Directora de Gestión Pública
Municipalidad de Villa Gdor. Gálvez

Laura Roccheta
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE VILLA GOBERNADOR GALVEZ

Ing. Mosconi 1541 - T.E.: (0341) 4929419 – 4988297
Villa Gobernador Gálvez - Provincia de Santa Fe - República Argentina
e-mail: contaduriamunicip@coopvgg.com.ar



PROYECTO DE ORDENANZA

VISTO:

Las disposiciones que en materia presupuestaria prevé la Ley 2756, Orgánica de Municipalidades,

CONSIDERANDO:

Que el Presupuesto del Cálculo de Recursos - Ejercicio 2025 incluye RECURSOS CORRIENTES, RECURSOS DE CAPITAL Y FINANCIAMIENTO.

Que respecto a los Recursos Corrientes de Jurisdicción Propia, estos pueden ser Tributarios y No Tributarios e incluye Tasas, Derechos y Contribución de Mejoras, tanto del Ejercicio como de Ejercicios Anteriores y los Servicios que brinda la Administración Pública Municipal a los contribuyentes de la ciudad.

Que para la estimación de los mismos, en líneas generales, se consideró un aumento del 40% (cuarenta por ciento) aproximado, teniendo en cuenta la apropiación de los Recursos a las Arcas Municipales durante el Año 2024 y la posible tasa de Inflación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Que respecto al Derecho de Registro e Inspección DREI, siendo éste un tributo cuya base imponible es declarada por los contribuyentes y depende de la Actividad Comercial, Industrial y/o de Servicios con pautas establecidas por las políticas económicas tanto Nacional como Provincial, por lo que para su estimación se tuvo en cuenta lo Apropriado en el año 2024 más un aproximado de 86% (ochenta y seis por ciento) de aumento, que incluye la estimación de la tasa de Inflación, así como también la posibilidad que el municipio ofrece a los contribuyentes de este Tributo a través de los Planes y Facilidades de Pago Permanentes, de manera que los mismos puedan saldar sus obligaciones tributarias sin que ello afecte a sus finanzas y poder seguir con su proceso comercial, productivo y de servicios.

Que en un todo de acuerdo a la reciente sanción de la Ordenanza Tributaria N° 3117, se han eliminado tributos tales como Tasa de Control Sanitario, Fondo de Repavimentación y Bacheo e Inscripción al Registro de Proveedores, con el afán de descomprimir a los contribuyentes del ejido municipal.

Que se contempla que durante el Ejercicio 2025 se trabajará con las Antenas de la ciudad, el Derecho Publicitario y con las empresas que ocupan el dominio público brindando servicios de televisión e internet a los ciudadanos, entre otros.

Que dentro de Contribución de Mejoras se estima una recaudación estimada en \$ 11.000.000 (pesos once millones) en el marco de la OBRA PAVIMENTACION POR

Lic. WALTER DARIO NATALE
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE VILLA G. GALVEZ



BERNABE MIGUEL RICCI
INTENDENTE
Municipalidad Villa Gdor. Gálvez



MUNICIPALIDAD DE VILLA GOBERNADOR GALVEZ

Ing. Mosconi 1541 - T.E.: (0341) 4929419 – 4988297
Villa Gobernador Gálvez - Provincia de Santa Fe - República Argentina
e-mail: contaduriamunicip@coopvgg.com.ar



ADOQUINADO EN CALLES DE PUEBLO NUEVO en un todo de acuerdo a Ordenanzas N° 3044, 3065 y 3069/2024, de los cuales los beneficiarios sólo deberán abonar el servicio de colocación de adoquines.

Que la empresa Aguas Santafesinas realizará una obra de RED CLOACAL Y COLECTOR VECINAL IBARRA prevista en un monto aproximado de \$1.582.000.000 (un mil quinientos ochenta y dos millones) que será realizada por la empresa MN Ing. y Soluciones SAS, la cual deberá tributar en concepto de Derecho Contralor Obras Publicas y Privadas un monto estimado en casi \$16.000.000 (dieciséis millones).

Que respecto a los Recursos Corrientes de Otras Jurisdicciones, debemos mencionar a las Coparticipaciones tanto Provinciales (Directas e Indirectas) como a las Nacionales (Coparticipación Indirecta), cuya estimación se proyectó en función de los siguientes parámetros: las Provinciales Directas se estimaron de acuerdo al aumento estimado para esos Tributos (Patente, Inmobiliario, Casino, Lotería, ASSAL, Puerto Fiscalizador de la Pesca Comercial que administra el Ministerio de Producción y la ASSV, que corresponde a los ingresos generados por pagos de Multas de la Agencia Provincial de Seguridad Vial) a nivel Provincial.

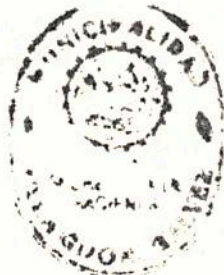
Que la estimación de la Coparticipación Provincial y Nacional de Impuestos Indirectos se consideró teniendo en cuenta lo apropiado en el ejercicio 2024 más un posible aumento de la Tasa de Inflación y el aumento de la recaudación tributaria (Base Imponible declarada por los Contribuyentes) a través de los planes de Pago que ofrecen los Gobiernos tanto a Nivel Nacional como Provincial y una posible reactivación económica.

Que respecto a los Intereses Ganados, se estima una suba de las tasas de interés de los bancos, y siempre que existan disponibilidades transitorias, las mismas serán afectadas a la constitución de Plazos Fijos o Fondos Comunes de Inversión para incrementarse así la disponibilidad definitiva, hecho que beneficia al común de los ciudadanos.

Que sobre las Transferencias Corrientes del Sector Publico tanto Nacionales como Provinciales, se procedió a incorporar los distintos programas que fueron informados por las distintas secretarías. Los montos estimados por la Secretaria de Gobierno, Secretaria de Obras Públicas, Secretaria de Desarrollo Social, Secretaria de Salud y Subsecretaria de Producción se realizaron basándose en los montos asignados al corriente ejercicio y la tendencia con la que varían ejercicio a ejercicio.

Que se considera la suma de \$ 900.000.000 (pesos novecientos millones) como monto estimado para el FONDO DE OBRAS MENORES Y ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y RODADOS al Ejercicio 2025, contemplándose un incremento del 55% en relación al mismo fondo asignado al 2024 y considerando las variaciones de los ultimas años.

Lic. WALTER DARIO NATALE
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE VILLA G. GALVEZ



ALBERTO MIGUEL RICCI
INTENDENTE
Municipalidad Villa Gdor. Gálvez



MUNICIPALIDAD DE VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ

Ing. Mosconi 1541 - T.E.: (0341) 4929419 – 4988297
Villa Gobernador Gálvez - Provincia de Santa Fe - República Argentina
e-mail: contaduriamunicip@coopvgg.com.ar



Que a su vez se asignó el 50% del estimado al FONDO DE OBRAS MENORES Y ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y RODADOS a la Renta Afectada, y el restante 50% a las Rentas Generales, de acuerdo a la estimación de los anteriores ejercicios.

Que se estima en \$ 670.931.399,08 como asignación del FONDO FINANCIAMIENTO EDUCATIVO, se contempló un incremento porcentual del 250%, siguiendo el lineamiento de los aumentos de los últimos ejercicios. A su vez se continua ejecutando el pago de las cuotas asignadas al Ejercicio 2024, saldo que se traslada a la partida del ejercicio anterior.

Que los Programas que tienen saldos pendientes se han contemplado en su totalidad a las partidas del mismo origen de ejercicios anteriores.

Que es el caso también de las obras DESAGUE PLUVIAL MAGALLANES desde Aguirre a Av. Libertador y PAVIMENTO MARCOS PAZ desde Aguirre hasta Temporelli.

Que como ENDEUDAMIENTO PROVINCIAL – PRESTAMOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL se encuentra la suma de \$ 400.000.000 (pesos cuatrocientos millones) que corresponde al préstamo solicitado en el marco del PROGRAMA MUNICIPAL DE INVERSION autorizado por Ordenanza N° 3096/2024.

De los números que figuran en el proyecto de Presupuesto 2025, la estimación de inflación está entre los que más llamaron la atención. Según la propuesta elevada por el gobierno al Congreso para que se debata, el año que viene el índice tendría un incremento de apenas 18,3%. La cifra es menos de la mitad de lo que calcularon los analistas que participan en el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) que difunde el Banco Central todos los meses.

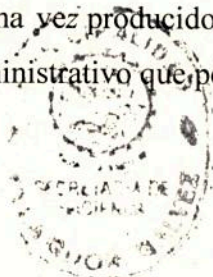
De acuerdo al último informe difundido por el BCRA, y siempre de acuerdo a la opinión de consultoras y bancos, la inflación del 2025 caería hasta 38,4%, una baja sustancial respecto al cierre de este año, que llegaría al 122,9%.

Con las estimaciones del Presupuesto, el Gobierno estima un desplome mucho más rápido de la inflación hacia adelante, incluyendo los últimos cuatro meses de 2024. En septiembre se estima que el índice va a estar más cerca de 3% que de 4%. Sin embargo, luego el descenso debería ser todavía mucho más abrupto.

Para el año que viene, la inflación debería ubicarse por debajo del 1,3% mensual para llegar al 18% para todo el año. Semejante caída está por ahora muy lejos de las previsiones de una enorme mayoría de analistas.

La Ordenanza N° 2.585/2018 de fecha 13 de Diciembre de 2018, autorizase a la Contaduría General Municipal a incorporar los Saldos No Invertidos producidos por recursos afectados con fuente de financiamiento o recursos propios, al presupuesto que se encuentre vigente a tales actos. Una vez producido el cierre definitivo de las cuentas del ejercicio, se debe dictar el acto administrativo que posibilite la incorporación presupuestaria

Lic. WALTER DARIO NATALE
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE VILLA G. GÁLVEZ



ALBERTO MIGUEL RICCI
INTENDENTE
Municipalidad Villa Gdor. Gálvez



MUNICIPALIDAD DE VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ

Ing. Mosconi 1541 - T.E.: (0341) 4929419 - 4988297
Villa Gobernador Gálvez - Provincia de Santa Fe - República Argentina
e-mail: contaduriamunicip@coopvvg.com.ar



del remanente determinado y la ampliación compensada de las partidas de gastos que se prevén imputar.- El saldo no invertido surgirá como resultado de la confrontación entre los recursos ejecutados y los gastos devengados, el que deberá guardar una lógica relación con los saldos disponibles en caja y bancos, incluidas las inversiones financieras temporarias, si las hubiera, que conforme el cálculo de la Contaduría General Municipal, la Dirección de Centros de Tributo y la Tesorería General Municipal corresponde al siguiente detalle:

Nº Fondo	Descripción	Importe
15	Financiamiento Educativo	56.645.875,70
18	Obras Menores	303.000.000,00
47	Obra La Paloma	134.328.492,90
61	Proy. Desagüe Magallanes	134.918.083,59
62	Proy. Desagüe Pluvial Rosario	45.093.800,00
63	Proy. Desagüe Pluvial Marcos Paz	100.601.035,02
		774.587.287,21

El total del presupuesto queda desagregado de la siguiente manera:

EGRESOS	51.428.744.338,32
SECRETARIA GOBIERNO	33.452.518.168,40
GOBIERNO	32.741.121.143,40
RENTAS GENERALES	30.297.508.750,00
PERSONAL	26.397.208.750,00
Personal Permanente	22.763.887.500,00
Contribuciones Patronales	3.878.437.500,00
P.No Permanente - Contratado	2.353.395.000,00
Contribuciones Patronales	499.395.000,00
P.No Perm.- A. Superiores, P.Legis.y de Ctrol.	1.049.426.250,00
Contribuciones Patronales	232.706.250,00
Asignaciones Familiares	70.500.000,00
Asistencia Social al Personal	160.000.000,00
BIENES DE CONSUMO	321.100.000,00
Prod.Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	7.000.000,00
Alimentos Para Personas	7.000.000,00
Textiles, Vesturarios y Accesorios	220.000.000,00
Prenda de Vestir y Accesorios	220.000.000,00
Productos de Papel, Carton e Impresos	25.000.000,00
Productos Quimicos, Combustibles y Lubricantes	23.600.000,00
Productos de Material Plastico	10.600.000,00
Productos Minerales No Metalicos, metalicos y minerales	20.000.000,00
Productos Metalicos	20.000.000,00
Repuestos y Accesorios	4.500.000,00
Maquinarias, Equipos y Herramientas	4.500.000,00
Otros Bienes De Consumo	21.000.000,00
SERVICIOS NO PERSONALES	3.350.200.000,00
Alquileres y Derechos	77.000.000,00
Mantenimiento, Reparacion y limpieza	35.000.000,00
Servicios Técnicos y Profesionales	484.000.000,00
De Capacitacion y Educacion	410.000.000,00

Lic. WALTER DARIO NATALE
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE VILLA G. GALVEZ



ALBERTO MIGUEL RICCI
INTENDENTE
Municipalidad Villa Gob. Gálvez



MUNICIPALIDAD DE VILLA GOBERNADOR GALVEZ

Ing. Mosconi 1541 - T.E.: (0341) 4929419 – 4988297
Villa Gobernador Gálvez - Provincia de Santa Fe - República Argentina
e-mail: contaduriamunicip@coopvvg.com.ar



De Cultura, Deporte y Turismo	2.000.000,00
Servicios Comerciales , Financieros, publicidad y propaganda	35.000.000,00
Otros Servicios	2.719.200.000,00
Servicios de Seguridad y Vigilancia	10.000.000,00
BIENES DE USO	225.000.000,00
Construcciones	150.000.000,00
Construcciones en bienes de dominio privado	150.000.000,00
Maquinaria y Equipo	75.000.000,00
TRANSFERENCIAS	4.000.000,00
Transferencias al Sector Privado P/E.Corrientes	4.000.000,00
Transf.a Inst.Cult. Dep. y Soc.Sin Fines de Lucro	4.000.000,00
FEMPIAS	420.507.857,69
PERSONAL	420.507.857,69
Personal Permanente	420.507.857,69
FEAE	412.959.771,50
PERSONAL	412.959.771,50
Personal Permanente	412.959.771,50
F.S.S.E.	411.205.336,20
BIENES DE USO	234.974.477,82
Construcciones	234.974.477,82
Construcciones en bienes de Dominio Público	234.974.477,82
TRANSFERENCIAS	176.230.858,38
Transferencias al Sector Privado P/E Corrientes	176.230.858,38
Transferencias a Instituciones Culturales, Dep. y Soc. sin Fines de Lucro	176.230.858,38
FAD	331.334.067,60
BIENES DE USO	165.667.033,80
Bienes Preexistentes	165.667.033,80
TRANSFERENCIAS	165.667.033,80
Transferencias al Sector Privado P/E.Capital	165.667.033,80
Transf.a Inst.Cult. Dep. y Soc.Sin Fines de Lucro	165.667.033,80
FINANCIAMIENTO EDUCATIVO	861.763.560,41
BIENES DE USO	612.949.924,10
Construcciones	612.949.924,10
Construcciones en bienes de dominio privado	413.291.751,40
Construcciones en bienes de dominio publico	199.658.172,70
TRANSFERENCIAS	248.813.636,31
Transferencias al Sector Privado P/E Corrientes	248.813.636,31
Transf. a Inst. Enseñanza Act. Cientificas y/o Académicas	248.813.636,31
PLAN PACHAMAMA	4.841.800,00
TRANSFERENCIAS	4.841.800,00
Transferencias al Sector Privado P/E.Capital	4.841.800,00
Transferencias a Personas	4.841.800,00
Programa Adultos Mayores	1.000.000,00
BIENES DE CONSUMO	1.000.000,00
Otros Bienes de Consumo	1.000.000,00
CONTROL Y CONVIVENCIA	164.000.000,00
RENTAS GENERALES	154.000.000,00
BIENES DE CONSUMO	12.000.000,00
Productos de Papel, Carton e Impresos	12.000.000,00
SERVICIOS NO PERSONALES	120.000.000,00
Servicios Técnicos y Profesionales	60.000.000,00
Otros Servicios	60.000.000,00

Lic. WALTER DARIO NATALE
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE VILLA G. GALVEZ



ALBERTO MIGUEL RICCI
INTENDENTE
Municipalidad Villa Gdor. Gálvez



MUNICIPALIDAD DE VILLA GOBERNADOR GALVEZ

Ing. Mosconi 1541 - T.E.: (0341) 4929419 - 4988297

Villa Gobernador Gálvez - Provincia de Santa Fe - República Argentina

e-mail: contaduriamunicip@coopvvg.com.ar



Folio N° 7

Servicios de Seguridad y Vigilancia	60.000.000,00
BIENES DE USO	22.000.000,00
Construcciones	20.000.000,00
Construcciones en bienes de dominio público	20.000.000,00
Maquinaria y Equipo	2.000.000,00
Coparticipacion A.P.S.V. (Multas)	10.000.000,00
BIENES DE CONSUMO	4.000.000,00
Productos de Papel, Cartón e Impresos	4.000.000,00
BIENES DE USO	6.000.000,00
Construcciones	6.000.000,00
Construcciones en bienes de Dominio Público	6.000.000,00
DEPORTES	251.000.000,00
RENTAS GENERALES	246.000.000,00
BIENES DE CONSUMO	7.000.000,00
Productos Quimicos, Combustibles y Lubricantes	2.000.000,00
Productos de Material Plastico	2.000.000,00
Otros Bienes De Consumo	5.000.000,00
SERVICIOS NO PERSONALES	234.000.000,00
Alquileres y Derechos	6.000.000,00
Mantenimiento, Reparacion y limpieza	3.000.000,00
Servicios Tecnicos y Profesionales	225.000.000,00
De Capacitacion y Educacion	220.000.000,00
De Cultura, Deporte y Turismo	5.000.000,00
BIENES DE USO	5.000.000,00
Maquinaria y Equipo	5.000.000,00
Programa Escuelas de Formacion Deportiva	5.000.000,00
BIENES DE CONSUMO	5.000.000,00
Productos Quimicos, Combustibles y Lubricantes	5.000.000,00
DESARROLLO SOCIAL	9.060.000,00
RENTAS GENERALES	2.000.000,00
BIENES DE CONSUMO	2.000.000,00
Prod.Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.000.000,00
Alimentos Para Personas	2.000.000,00
CENTROS DE DIA	7.060.000,00
BIENES DE CONSUMO	7.060.000,00
Otros Bienes De Consumo	7.060.000,00
PARQUE REGIONAL	64.000.000,00
RENTAS GENERALES	64.000.000,00
BIENES DE CONSUMO	46.000.000,00
Prod.Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	35.000.000,00
Productos de Papel, Carton e Impresos	6.000.000,00
Productos Quimicos, Combustibles y Lubricantes	5.000.000,00
SERVICIOS NO PERSONALES	18.000.000,00
Servicios Tecnicos y Profesionales	18.000.000,00
De Capacitacion y Educacion	3.000.000,00
PRODUCCION Y EMPLEO	223.337.025,00
RENTAS GENERALES	55.000.000,00
BIENES DE CONSUMO	42.000.000,00
Textiles, Vesturarios y Accesorios	40.000.000,00
Productos Quimicos, Combustibles y Lubricantes	2.000.000,00
Productos de Material Plastico	2.000.000,00
SERVICIOS NO PERSONALES	13.000.000,00

Lic. WALTER DARIO NATALE
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE VILLA G. GALVEZ



ALBERTO MIGUEL RICCI
INTENDENTE
Municipalidad Villa Gdor. Gálvez



MUNICIPALIDAD DE VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ

Ing. Mosconi 1541 - T.E.: (0341) 4929419 – 4988297

Villa Gobernador Gálvez - Provincia de Santa Fe - República Argentina

e-mail: contaduriamunicip@coopvvg.com.ar



ALQUILERES Y DERECHOS	3.000.000,00
Servicios Tecnicos y Profesionales	10.000.000,00
De Capacitacion y Educacion	10.000.000,00
PUERTO FISCALIZADOR	25.000.000,00
BIENES DE CONSUMO	10.000.000,00
Otros Bienes De Consumo	10.000.000,00
SERVICIOS NO PERSONALES	12.000.000,00
Mantenimiento, reparación y limpieza	12.000.000,00
BIENES DE USO	3.000.000,00
Maquinaria y Equipo	3.000.000,00
SANTA FE CAPACITA - REDES	38.430.025,00
BIENES DE CONSUMO	4.000.000,00
Productos Minerales No Metálicos, metálicos y minerales	2.000.000,00
Productos Metálicos	2.000.000,00
Otros Bienes De Consumo	2.000.000,00
SERVICIOS NO PERSONALES	26.430.025,00
Servicios Tecnicos y Profesionales	26.430.025,00
De Capacitacion y Educacion	26.430.025,00
BIENES DE USO	8.000.000,00
Maquinaria y Equipo	8.000.000,00
SANTA FE MAS	90.000.000,00
BIENES DE CONSUMO	43.000.000,00
Textiles, Vesturarios y Accesorios	3.000.000,00
Otros Bienes de Consumo	40.000.000,00
SERVICIOS NO PERSONALES	47.000.000,00
Alquileres y Derechos	2.000.000,00
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.000.000,00
Servicios Técnicos y Profesionales	43.000.000,00
De Capacitación y Educación	43.000.000,00
PLAN FORMACIÓN PROFESIONAL Y CONTINUO	12.907.000,00
BIENES DE CONSUMO	2.907.000,00
Otros Bienes de Consumo	2.907.000,00
SERVICIOS NOS PERSONALES	10.000.000,00
Servicios Tecnicos y Profesionales	10.000.000,00
De Capacitación y Educación	10.000.000,00
OFICINA LOCALES DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL	2.000.000,00
BIENES DE CONSUMO	2.000.000,00
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.000.000,00
SECRETARIA DE HACIENDA	7.426.484.023,26
SECRETARIA DE HACIENDA	7.426.484.023,26
RENTAS GENERALES	6.083.881.180,79
BIENES DE CONSUMO	2.156.256.824,03
Prod.Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.903.756.824,03
Alimentos Para Personas	1.903.756.824,03
Productos de Papel, Carton e Impresos	70.000.000,00
Productos Minerales No Metalicos, metalicos y minerales	2.000.000,00
Productos Metalicos	2.000.000,00
Otros Bienes De Consumo	180.500.000,00
SERVICIOS NO PERSONALES	1.989.600.000,00
Servicios Basicos	1.304.000.000,00
Alquileres y Derechos	6.000.000,00
Mantenimiento, Reparacion y limpieza	5.000.000,00

Lic. WALTER DARIO NATALE
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE VILLA G. GÁLVEZ



ALBERTO MIGUEL RICCI
INTENDENTE
Municipalidad Villa Gdor. Gálvez



MUNICIPALIDAD DE VILLA GOBERNADOR GALVEZ

Ing. Mosconi 1541 - T.E.: (0341) 4929419 – 4988297

Villa Gobernador Gálvez - Provincia de Santa Fe - República Argentina

e-mail: contaduriamunicip@coopvgg.com.ar



Servicios Tecnicos y Profesionales	44.800.000,00
De Capacitacion y Educacion	1.000.000,00
Servicios Comerciales , Financieros, publicidad y propaganda	93.000.000,00
Servicios Publicos Ejecutados Por Terceros	480.000.000,00
Alumbrado Publico	480.000.000,00
Pasajes y viaticos	17.000.000,00
Otros Servicios	39.800.000,00
Servicios de Seguridad y Vigilancia	35.000.000,00
BIENES DE USO	1.661.024.356,76
Construcciones	903.024.356,76
Construcciones en bienes dominio público	903.024.356,76
Maquinaria y Equipo	758.000.000,00
TRANSFERENCIAS	262.000.000,00
Transferencias al Sector Privado P/E.Corrientes	262.000.000,00
Transf.a Inst.Cult. Dep. y Soc.Sin Fines de Lucro	262.000.000,00
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	15.000.000,00
Intereses P/Prestamos o Financiamientos Recibidos	6.500.000,00
Intereses P/Prestamos o Financiamientos de Inst.Publ.Financ.	6.500.000,00
Amortización de Prestamos o Financiamientos a Largo Plazo	8.500.000,00
Amortizacion de prestamos o Financiamientos de Largo Plazo de la Adm.Provincial	8.500.000,00
FONDEPRO	420.007.857,69
TRANSFERENCIAS	420.007.857,69
Transferencias al Sector Privado P/E.Corrientes	420.007.857,69
Transf.a Inst.Cult. Dep. y Soc.Sin Fines de Lucro	378.007.071,92
Transferencia a Instituciones Privadas	42.000.785,77
TASA SANITARIA	103.239.942,88
TRANSFERENCIAS	103.239.942,88
Transferencias al Sector Privado P/E.Corrientes	103.239.942,88
Transf.a Inst.Cult. Dep. y Soc.Sin Fines de Lucro	103.239.942,88
DERECHO DE INSPECCION CUERPO BOMBEROS VOLUNTARIOS	3.488.528,19
TRANSFERENCIAS	3.488.528,19
Transferencias al Sector Privado P/E.Corrientes	3.488.528,19
Transf.a Inst.Cult. Dep. y Soc.Sin Fines de Lucro	3.488.528,19
OBRAS MENORES	753.000.000,00
BIENES DE USO	753.000.000,00
Maquinarias y Equipo	753.000.000,00
ARGENTINA HACE	62.866.513,71
BIENES DE CONSUMO	62.866.513,71
Prod. Alimenticios, Agropecuario y Forestales	62.866.513,71
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	2.214.907.456,97
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	2.038.707.456,97
RENTAS GENERALES	625.613.204,55
BIENES DE CONSUMO	310.500.000,00
Prod.Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	5.000.000,00
Productos de Papel, Carton e Impresos	500.000,00
Productos Quimicos, Combustibles y Lubricantes	69.000.000,00
Productos de Material Plastico	20.000.000,00
Productos Minerales No Metalicos, metalicos y minerales	176.000.000,00
Productos Minerales No Metalicos	36.000.000,00
Productos Metalicos	115.000.000,00
Minerales	25.000.000,00
Utiles y Materiales Electricos	50.000.000,00

Lic. WALTER DARIO NATALE
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE VILLA G. GALVEZ



ALBERTO MIGUEL RICCI
INTENDENTE
Municipalidad Villa Gdor. Gálvez



MUNICIPALIDAD DE VILLA GOBERNADOR GALVEZ

Ing. Mosconi 1541 - T.E.: (0341) 4929419 – 4988297

Villa Gobernador Gálvez - Provincia de Santa Fe - República Argentina

e-mail: contaduriamunicip@coopvgg.com.ar



Folio N° 10

Repuestos y Accesorios	7.000.000,00
Maquinarias, Equipos y Herramientas	7.000.000,00
Otros Bienes De Consumo	3.000.000,00
SERVICIOS NO PERSONALES	9.200.000,00
Mantenimiento, Reparacion y limpieza	7.200.000,00
Servicios Tecnicos y Profesionales	2.000.000,00
BIENES DE USO	305.913.204,55
Construcciones	284.913.204,55
Construcciones en bienes de dominio privado	112.000.000,00
Construcciones en bienes de dominio publico	172.913.204,55
Maquinaria y Equipo	21.000.000,00
FMEOP	278.308.143,86
BIENES DE CONSUMO	165.000.000,00
Productos Quimicos, Combustibles y Lubricantes	25.000.000,00
Productos Minerales No Metalicos	90.000.000,00
Productos Metalicos	20.000.000,00
Minerales	10.000.000,00
Utiles y Materiales Electricos	20.000.000,00
BIENES DE USO	113.308.143,86
Construcciones	113.308.143,86
Construcciones en bienes de dominio publico	113.308.143,86
FERB	4.040.705,26
BIENES DE CONSUMO	4.040.705,26
Productos Minerales No Metalicos, metalicos y minerales	4.040.705,26
Productos Minerales No Metalicos	4.040.705,26
ENOHSA	201.915.102,59
BIENES DE USO	201.915.102,59
CONSTRUCCIONES	201.915.102,59
Construcciones en bienes de dominio publico	201.915.102,59
ENACOM	80.000.000,00
BIENES DE USO	80.000.000,00
CONSTRUCCIONES	80.000.000,00
Construcciones en bienes de dominio publico	80.000.000,00
PROINEN	33.888.889,20
BIENES DE USO	33.888.889,20
Construcciones	33.888.889,20
Construcciones en bienes de dominio público	33.888.889,20
OBRA LA PALOMA	134.328.492,90
BIENES DE USO	134.328.492,90
Construcciones	134.328.492,90
Construcciones en bienes de dominio público	134.328.492,90
Proyecto Desague Pluvial Magallanes desde Aguirre a Av. Libertador	334.918.083,59
BIENES DE USO	334.918.083,59
Cosntrucciones	334.918.083,59
Construcción en Bienes de Dominio Público	334.918.083,59
Proyecto Desague Pluvial Rosario desde Aguirre a Mosconi	45.093.800,00
BIENES DE USO	45.093.800,00
Construcciones	45.093.800,00
Construcciones en Bienes de Dominio Público	45.093.800,00
Proyecto Pavimento Marcos Paz desde Aguirre hasta Temporelli	300.601.035,02
BIENES DE USO	300.601.035,02
Construcciones	300.601.035,02

Lic. WALTER DARIO NATALE
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE VILLA G. GALVEZ



ALBERTO MIGUEL RICCI
INTENDENTE
Municipalidad Villa Gdor. Gálvez



MUNICIPALIDAD DE VILLA GOBERNADOR GALVEZ

Ing. Mosconi 1541 - T.E.: (0341) 4929419 - 4988297

Villa Gobernador Gálvez - Provincia de Santa Fe - República Argentina

e-mail: contaduriamunicip@coopvvg.com.ar



Construcciones en Bienes de Dominio Público	300.601.035,02
BLOQUERA MUNICIPAL	176.200.000,00
RENTAS GENERALES	96.200.000,00
BIENES DE CONSUMO	9.200.000,00
Textiles, Vesturarios y Accesorios	600.000,00
Prendas de Vestir y Accesorios	600.000,00
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	5.000.000,00
Productos de Material Plástico	5.000.000,00
Útiles y Materiales Eléctricos	600.000,00
REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.000.000,00
Máquinas, Equipos y Herramientas	1.000.000,00
Otros Bienes de Consumo	2.000.000,00
BIENES DE USO	87.000.000,00
CONSTRUCCIONES	80.000.000,00
Construcción en Bienes de Dominio Público	80.000.000,00
Maquinaria y Equipo	7.000.000,00
F.M.E.O.P.	80.000.000,00
BIENES DE USO	80.000.000,00
CONSTRUCCIONES	80.000.000,00
Construcciones en Bienes de Dominio Público	80.000.000,00
SECRETARIA DE SERVICIOS Y ESPACIOS PUBLICOS	3.004.474.209,30
SECRETARIA SERVICIOS PUBLICOS	1.602.000.000,00
RENTAS GENERALES	1.202.000.000,00
BIENES DE CONSUMO	1.202.000.000,00
Productos de Papel, Carton e Impresos	2.000.000,00
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.000.000.000,00
Combustibles y Lubricantes	1.000.000.000,00
Productos Minerales No Metalicos, metalicos y minerales	100.000.000,00
Productos Metalicos	100.000.000,00
Otros Bienes De Consumo	100.000.000,00
PROMUDI	400.000.000,00
BIENES DE CONSUMO	400.000.000,00
Productos Minerales No Metálicos, metálicos y minerales	400.000.000,00
Productos Metálicos	400.000.000,00
MANTENIMIENTO Y PRODUCCION	307.000.000,00
RENTAS GENERALES	307.000.000,00
BIENES DE CONSUMO	202.500.000,00
Textiles, Vesturarios y Accesorios	3.000.000,00
Prenda de Vestir y Accesorios	3.000.000,00
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	171.000.000,00
Productos de Material Plastico	165.000.000,00
Productos Minerales No Metalicos, metalicos y minerales	28.500.000,00
Productos Minerales No Metalicos	15.000.000,00
Productos Metalicos	13.500.000,00
SERVICIOS NO PERSONALES	500.000,00
Mantenimiento, Reparacion y limpieza	500.000,00
BIENES DE USO	104.000.000,00
Construcciones	100.000.000,00
Cosntrucciones en Bienes de Dominio Privado	100.000.000,00
Maquinaria y Equipo	4.000.000,00
PARQUE AUTOMOTOR	1.033.974.209,30
RENTAS GENERALES	1.033.974.209,30

Lic. WALTER DARIO NATALE
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE VILLA G. GALVEZ



ALBERTO MIGUEL RICCI
INTENDENTE
Municipalidad Villa Gdor. Gálvez



MUNICIPALIDAD DE VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ

Ing. Mosconi 1541 - T.E.: (0341) 4929419 – 4988297

Villa Gobernador Gálvez - Provincia de Santa Fe - República Argentina

e-mail: contaduriamunicip@coopvvg.com.ar



BIENES DE CONSUMO	534.974.209,30
Productos de Cuero y Caucho	227.974.209,30
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	71.000.000,00
Combustibles y Lubricantes	70.000.000,00
Productos Metálicos	2.000.000,00
Repuestos y Accesorios	234.000.000,00
Rodados, Equipos Viales y medios de transportes	234.000.000,00
SERVICIOS NO PERSONALES	234.000.000,00
Mantenimiento, Reparación y limpieza	82.000.000,00
Mantenimiento y Reparación de Vehículos	80.000.000,00
Servicios Técnicos y Profesionales	2.000.000,00
Servicios Comerciales, Financieros, publicidad y propaganda	150.000.000,00
Primas y Gastos de Seguros	150.000.000,00
BIENES DE USO	265.000.000,00
Maquinaria y Equipo	265.000.000,00
PARQUES Y PASEOS	61.500.000,00
RENTAS GENERALES	61.500.000,00
BIENES DE CONSUMO	49.500.000,00
Textiles, Vesturarios y Accesorios	5.000.000,00
Prenda de Vestir y Accesorios	5.000.000,00
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	10.500.000,00
Combustibles y lubricantes	2.000.000,00
Productos de Material Plástico	500.000,00
Productos Minerales No Metálicos, metálicos y minerales	7.000.000,00
Productos Metálicos	7.000.000,00
Repuestos y Accesorios	27.000.000,00
Maquinarias, Equipos y Herramientas	27.000.000,00
BIENES DE USO	12.000.000,00
Maquinaria y Equipo	12.000.000,00
SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	1.568.427.558,40
SECRETARIA DE SALUD	1.367.887.558,40
RENTAS GENERALES	1.164.800.000,00
BIENES DE CONSUMO	118.800.000,00
Prod. Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	54.000.000,00
Alimentos Para Personas	40.000.000,00
Textiles, Vesturarios y Accesorios	2.500.000,00
Productos de Papel, Carton e Impresos	2.500.000,00
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	57.100.000,00
Productos de Material Plástico	2.600.000,00
Productos Minerales No Metálicos, metálicos y minerales	2.000.000,00
Productos Minerales No Metálicos	1.000.000,00
Productos Metálicos	1.000.000,00
Útiles y Materiales Eléctricos	400.000,00
Otros Bienes De Consumo	300.000,00
SERVICIOS NO PERSONALES	1.016.000.000,00
Alquileres y Derechos	11.000.000,00
Mantenimiento, Reparación y limpieza	2.000.000,00
Servicios Técnicos y Profesionales	1.003.000.000,00
De Capacitación y Educación	3.000.000,00
BIENES DE USO	5.000.000,00
Maquinaria y Equipo	5.000.000,00
TRANSFERENCIAS	25.000.000,00

Lic. WALTER DARIO NATALE
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE VILLA G. GALVEZ




ALBERTO MIGUEL RICCI
INTENDENTE
Municipalidad Villa Gdor. Gálvez



MUNICIPALIDAD DE VILLA GOBERNADOR GALVEZ

Ing. Mosconi 1541 - T.E.: (0341) 4929419 - 4988297

Villa Gobernador Gálvez - Provincia de Santa Fe - República Argentina

e-mail: contaduriamunicip@coopvvg.com.ar

Folio N° 13

Transferencias al Sector Privado P/E.Corrientes	25.000.000,00
Aportes Sociales y Culturales a Personas	25.000.000,00
F.S.S.E.	176.230.858,40
BIENES DE USO	176.230.858,40
Construcciones	176.230.858,40
Construcción en Bienes de Dominio Privado	176.230.858,40
APRECOD	22.464.200,00
SERVICIOS NO PERSONALES	19.464.200,00
Alquileres y Derechos	- 4.464.200,00
Servicios Técnicos y Profesionales	15.000.000,00
BIENES DE USO	3.000.000,00
Maquinaria y Equipo	3.000.000,00
Programa Plantar para el Futuro	4.392.500,00
BIENES DE CONSUMO	1.692.500,00
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.692.500,00
SERVICIOS NO PERSONALES	2.700.000,00
Servicios Técnicos y Profesionales	2.700.000,00
CENTROS DE SALUD	168.540.000,00
RENTAS GENERALES	123.000.000,00
BIENES DE CONSUMO	15.000.000,00
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.000.000,00
Productos de Material Plastico	500.000,00
Otros Bienes De Consumo	14.000.000,00
SERVICIOS NO PERSONALES	104.000.000,00
Mantenimiento, Reparacion y limpieza	104.000.000,00
BIENES DE USO	4.000.000,00
Maquinaria y Equipo	4.000.000,00
PLAN NACER	40.960.000,00
BIENES DE CONSUMO	30.960.000,00
Productos de Papel, Carton e Impresos	10.000.000,00
Productos Minerales No Metalicos, metalicos y minerales	6.000.000,00
Productos Metalicos	6.000.000,00
Otros Bienes De Consumo	14.960.000,00
BIENES DE USO	10.000.000,00
Maquinaria y Equipo	10.000.000,00
PROTEGER	4.580.000,00
SERVICIOS NO PERSONALES	4.000.000,00
Mantenimiento, reparación y limpieza	4.000.000,00
BIENES DE USO	580.000,00
Maquinaria y Equipo	580.000,00
SANEAMIENTO	5.000.000,00
RENTAS GENERALES	5.000.000,00
BIENES DE CONSUMO	5.000.000,00
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	5.000.000,00
SALUD ANIMAL Y MOVIL QUIRURGICO	27.000.000,00
RENTAS GENERALES	27.000.000,00
BIENES DE CONSUMO	23.000.000,00
Productos de Papel, Carton e Impresos	1.000.000,00
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	21.000.000,00
Productos de Material Plastico	1.000.000,00
Maquinarias, Equipos y Herramientas	1.000.000,00
SERVICIOS NO PERSONALES	1.500.000,00

Lic. WALTER DARIO NATALE
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE VILLA G. GALVEZ



ALBERTO MIGUEL RICCI
INTENDENTE
Municipalidad Villa Gdor. Gálvez



MUNICIPALIDAD DE VILLA GOBERNADOR GALVEZ

Ing. Mosconi 1541 - T.E.: (0341) 4929419 - 4988297
Villa Gobernador Gálvez - Provincia de Santa Fe - República Argentina
e-mail: contaduriamunicip@coopvvg.com.ar



Mantenimiento, Reparacion y limpieza	1.500.000,00
BIENES DE USO	2.500.000,00
Maquinaria y Equipo	2.500.000,00
SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y POLITICAS PUBLICAS	1.908.332.921,99
CULTURA Y JUVENTUDES	100.000.000,00
RENTAS GENERALES	100.000.000,00
BIENES DE CONSUMO	7.000.000,00
Prod. Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	4.000.000,00
Alimentos para Personas	4.000.000,00
Productos Quimicos, Combustibles y Lubricantes	3.000.000,00
Productos de Material Plástico	3.000.000,00
SERVICIOS NO PERSONALES	93.000.000,00
Alquileres y Derechos	10.000.000,00
Servicios Técnicos y Profesionales	83.000.000,00
De Capacitación y Educación	25.000.000,00
De Cultura, Deporte y Turismo	58.000.000,00
DESARROLLO SOCIAL	1.808.332.921,99
RENTAS GENERALES	571.500.000,00
BIENES DE CONSUMO	341.500.000,00
Prod. Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	308.000.000,00
Alimentos para Personas	307.000.000,00
Textiles y Vestuarios	2.000.000,00
Productos de Papel, Cartón e Impresos	5.000.000,00
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	14.500.000,00
Productos de Material Plástico	3.000.000,00
Productos Minerales No Metálicos, metálicos y minerales	7.000.000,00
Productos Metálicos	7.000.000,00
Otros Bienes de Consumo	5.000.000,00
SERVICIOS NO PERSONALES	185.000.000,00
ALQUILERES Y DERECHOS	5.000.000,00
Mantenimiento, reparación y limpieza	2.000.000,00
Servicios Técnicos y Profesionales	178.000.000,00
De Capacitación y Educación	35.000.000,00
BIENES DE USO	5.000.000,00
Maquinaria y Equipo	5.000.000,00
TRANSFERENCIAS	40.000.000,00
Transferencias al Sector Privado p/E.Corrientes	40.000.000,00
Aportes Sociales y Culturales a Personas	40.000.000,00
NIÑEZ AREA MUNICIPAL	195.123.492,03
SERVICIOS NO PERSONALES	195.123.492,03
Servicios Técnicos y Profesionales	195.123.492,03
FONDO ASITENCIA EMERGENCIA ALIMENTARIA	221.654.947,93
BIENES DE CONSUMO	221.654.947,93
Prod.Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	221.654.947,93
Alimentos para Personas	221.654.947,93
FONDO ESP.SERVICIOS PUBLICOS LOCAL DE PROM. DE POLITICAS DE GENEROS	195.123.492,03
SERVICIOS NO PERSONALES	195.123.492,03
Servicios Técnicos y Profesionales	195.123.492,03
AREA DE LA MUJER Y POLITICA DE GENERO	19.890.000,00
BIENES DE CONSUMO	2.850.000,00
Productos de Papel, Cartón e Impresos	950.000,00
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	700.000,00

Lic. WALTER DARIO NATALE
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE VILLA G. GALVEZ



ALBERTO MIGUEL RICCI
INTENDENTE
Municipalidad Villa Gdor. Gálvez



MUNICIPALIDAD DE VILLA GOBERNADOR GALVEZ

Ing. Mosconi 1541 - T.E.: (0341) 4929419 - 4988297

Villa Gobernador Gálvez - Provincia de Santa Fe - República Argentina

e-mail: contaduriamunicip@coopvvg.com.ar



Otros Bienes de Consumo	1.200.000,00
SERVICIOS NO PERSONALES	15.540.000,00
Servicios Técnicos y Profesionales	15.540.000,00
BIENES DE USO	1.500.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	1.500.000,00
PROGRAMA ACCIONAR	120.000.000,00
BIENES DE CONSUMO	120.000.000,00
Prod. Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	120.000.000,00
Alimentos para Personas	120.000.000,00
PROSONU	375.000.000,00
BIENES DE CONSUMO	375.000.000,00
Prod. Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	375.000.000,00
Alimentos para Personas	375.000.000,00
CENTROS DE DIAS	14.000.000,00
BIENES DE CONSUMO	3.000.000,00
Otros Bienes de Consumo	3.000.000,00
SERVICIOS NO PERSONALES	5.000.000,00
Alquileres y Derechos	5.000.000,00
BIENES DE USO	6.000.000,00
Maquinaria y Equipo	6.000.000,00
SERV.PROM. Y PROT. DERECHOS NIÑEZ (PROVINCIA)	27.600.000,00
SERVICIOS NO PERSONALES	27.600.000,00
Servicios Técnicos y Profesionales	27.600.000,00
RED DE CASA DE PROT. Y FORT. MUJERES	27.200.000,00
BIENES DE CONSUMO	4.200.000,00
Textiles y Vestuarios	1.500.000,00
Productos Químicos Combustibles y Lubricantes	1.500.000,00
Otros Bienes de Consumo	1.200.000,00
SERVICIOS NO PERSONALES	20.000.000,00
Servicios Técnicos y Profesionales	20.000.000,00
BIENES DE USO	3.000.000,00
Maquinaria y Equipo	3.000.000,00
PROGRAMA EMERGENCIA CLIMATICA	8.450.000,00
BIENES DE CONSUMO	8.450.000,00
Productos Minerales No metálicos, metálicos y Minerales	6.450.000,00
Productos Minerales No metálicos	2.450.000,00
Productos Metálicos	2.000.000,00
Minerales	2.000.000,00
Otros Bienes de Consumo	2.000.000,00
ACC. TERRITORIALES DIA INTER. MUJER	600.000,00
BIENES DE CONSUMO	600.000,00
Textiles y Vestuarios	200.000,00
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	200.000,00
Otros Bienes de Consumo	200.000,00
Programa Integral de Fortalecimiento de los Puntos Violetas	7.190.990,00
SERVICIOS NO PERSONALES	7.190.990,00
Servicios Técnicos y Profesionales	7.190.990,00
Programa Buenas Practicas	25.000.000,00
BIENES DE USO	25.000.000,00
Maquinaria y Equipo	25.000.000,00
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA	55.000.000,00
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA	55.000.000,00

Lic. WALTER DARIO NATALE
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE VILLA G. GÁLVEZ



ALBERTO MIGUEL RICCI
INTENDENTE
Municipalidad Villa Gdor. Gálvez



MUNICIPALIDAD DE VILLA GOBERNADOR GALVEZ

Ing. Mosconi 1541 - T.E.: (0341) 4929419 - 4988297

Villa Gobernador Gálvez - Provincia de Santa Fe - República Argentina

e-mail: contaduriamunicip@coopvgg.com.ar



RENTAS GENERALES	55.000.000,00
SERVICIOS NO PERSONALES	50.000.000,00
Impuestos, Derechos, Tasas, Multas y G.Jud.e Indem	50.000.000,00
Juicios y Mediaciones	50.000.000,00
TRANSFERENCIAS	5.000.000,00
Transferencia al Sector Privado P/E Corrientes	5.000.000,00
Transferencias a Terceros	5.000.000,00
PODER LEGISLATIVO	1.798.600.000,00
CONCEJO DELIBERANTE	1.798.600.000,00
RENTAS GENERALES	1.798.600.000,00
GASTOS FIGURATIVOS	1.798.600.000,00
Gastos figurativos para Transacciones Corrientes	1.798.600.000,00
Contribución a Organismos Descentralizados Municipales para transacciones corrientes	1.798.600.000,00

Por todo lo expuesto es necesaria la evaluación pertinente a los fines de un correcto manejo administrativo y control presupuestario; para el normal desenvolvimiento de la actividad municipal.

Por ello.-

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA EL SIGUIENTE

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO N° 1: Fijase en la suma de \$ 51.420.244.338,34 (Pesos cincuenta y un mil cincuenta y un millones cuatrocientos veinte mil doscientos cuarenta y cuatro cientos treinta y ocho con 34/100) el total de Erogaciones del Presupuesto de Gastos de la Administración Municipal para el año 2025, conforme al siguiente resumen:

	<u>RENTAS GENERALES</u>	<u>RENTAS ESPECIALES</u>	<u>RENTAS AFECTADAS</u>	<u>TOTAL</u>
<u>EROGACIONES CORRIENTES</u>	41.361.639.783,33	1.178.739.192,83	2.843.471.959,57	45.383.850.935,73
OPERACIÓN	39.220.539.783,33	1.002.508.334,45	1.897.413.160,70	42.120.461.278,48
Personal	26.397.208.750,00	833.467.629,19	-	27.230.676.379,19
Bs. Y Serv. No Pers.	12.823.331.033,33	169.040.705,26	1.897.413.160,70	14.889.784.899,29
INTERESES DE LA DEUDA	6.500.000,00	-	-	6.500.000,00
TRANSFERENCIAS	336.000.000,00	176.230.858,38	946.058.798,87	1.458.289.657,25
A CLASIFICAR	-	-	-	-
CONCEJO DELIBERANTE	1.798.600.000,00	-	-	1.798.600.000,00
<u>EROGACIONES DE CAPITAL</u>	2.703.437.561,31	604.513.480,10	2.728.442.361,20	6.036.393.402,61
INVERSION REAL	2.703.437.561,31	604.513.480,10	2.728.442.361,20	6.036.393.402,61
Bienes de Capital	1.165.500.000,00	-	978.747.033,80	2.144.247.033,80
Trabajos Públicos	1.537.937.561,31	604.513.480,10	1.749.695.327,40	3.892.146.368,81
BIENES PRE-EXISTENTES	-	-	-	-
INVERSION FINANCIERA	-	-	-	-
Aportes de Capital	-	-	-	-

Lic. WALTER DARIO NATALE
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE VILLA G. GALVEZ



ROBERTO MIGUEL RICCI
INTENDENTE
Municipalidad Villa Gdor. Gálvez



MUNICIPALIDAD DE VILLA GOBERNADOR GALVEZ

Ing. Mosconi 1541 - T.E.: (0341) 4929419 - 4988297
Villa Gobernador Gálvez - Provincia de Santa Fe - República Argentina
e-mail: contaduriamunicip@coopvvg.com.ar



Préstamos

TOTALES	44.065.077.344,64	1.783.252.672,93	5.571.914.320,77	51.420.244.338,34
----------------	-------------------	------------------	------------------	-------------------

ARTICULO N° 2: Estimase en la suma de \$ 50.254.157.051,13 (Pesos cincuenta mil doscientos cincuenta y cuatro millones ciento cincuenta y siete mil cincuenta y uno con 12/100) el Cálculo de Recursos destinado a atender las Erogaciones a que se refiere el Artículo N° 1, de acuerdo con la distribución, resumen que se indica a continuación:

	<u>RENTAS GENERALES</u>	<u>RENTAS ESPECIALES</u>	<u>RENTAS AFECTADAS</u>	<u>TOTAL</u>
RECURSOS CORRIENTES		(2 - 6)	(7 - 65)	
JURISDICCION PROPIA	20.504.167.166,96	1.783.252.672,91	1.665.095.820,40	23.952.515.660,27
TRIBUTARIOS DEL EJERCICIO	15.229.374.360,48	1.565.231.615,21	1.523.718.953,11	18.318.324.928,80
Tasas y Derechos	14.958.353.414,81	1.565.231.615,21	1.523.718.953,11	18.047.303.983,13
Contribucion de Mejoras	11.000.000,00	-	-	11.000.000,00
Varios Tributarios	260.020.945,67	-	-	260.020.945,67
NO TRIBUTARIOS DEL EJERCICIO	1.089.591.853,76	-	-	1.089.591.853,76
TRIBUTARIOS EJERCICIO ANTERIOR	1.380.930.974,28	152.438.982,32	141.376.867,29	1.674.746.823,89
NO TRIBUTARIOS EJERCICIO ANTERIOR	560.000,00	-	-	560.000,00
SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	197.068.256,77	-	-	197.068.256,77
RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.606.641.721,67	65.582.075,38	-	2.672.223.797,05
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	-	-	-	-
DE OTRAS JURISDICCIONES	23.200.953.353,65	-	3.100.688.037,21	26.301.641.390,86
COPARTICIPACIONES DEL EJERCICIO	21.786.129.635,90	-	35.000.000,00	21.821.129.635,90
COPARTICIPACIONES EJERCICIO ANTERIOR	-	-	805.117.684,71	1.763.501.402,46

Lic. WALTER DARIO NATALE
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE VILLA G. GALVEZ



ALBERTO MIGUEL RICCI
INTENDENTE
Municipalidad Villa Gdor. Gálvez



MUNICIPALIDAD DE VILLA GOBERNADOR GALVEZ

Ing. Mosconi 1541 - T.E.: (0341) 4929419 – 4988297
Villa Gobernador Gálvez - Provincia de Santa Fe - República Argentina
e-mail: contaduriamunicip@coopvvgg.com.ar



APORTES NO REINTEGRABLES DEL EJERCICIO	456.440.000,00	-	1.413.150.990,00	1.869.590.990,00
APORTES NO REINTEGRABLES EJERCICIO ANTERIOR	-	-	847.419.362,50	847.419.362,50
RECURSOS DE CAPITAL	-	-	-	-
REEMBOLSO DE PRESTAMOS	-	-	-	-
VENTA ACTIVO FIJO	-	-	-	-
OTROS RECURSOS DE CAPITAL	-	-	-	-
TOTALES	43.705.120.520,61	1.783.252.672,91	4.765.783.857,61	50.254.157.051,13

ARTICULO N° 3: Fijase en la suma de \$ 8.500.000,00 (Pesos ocho millones quinientos mil con 00/100), el importe de las Otras Erogaciones que se detallan a Continuación:

	<u>RENTAS GENERALES</u>	<u>RENTAS ESPECIALES</u>	<u>TOTAL</u>
OTRAS EROGACIONES			
EROGACIONES PARA ATENDER LA AMORTIZACION DE DEUDA	8.500.000,00	-	8.500.000,00
Amortizacion Deuda Pública	-	-	-
Amortizacion Ajuste Deuda Pública	-	-	-
Amortizacion Otras Deudas	8.500.000,00	-	8.500.000,00
Amortizacion Ajuste Otras Deudas	-	-	-
EROGACIONES PARA ATENDER ADELANTOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	-	-	-
TOTAL OTRAS EROGACIONES	8.500.000,00	-	8.500.000,00

ARTICULO 4°: Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes estimase el siguiente Balance Preventivo:

Lic. WALTER DARIO NATALE
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE VILLA G. GALVEZ



ALBERTO MIGUEL RICCI
INTENDENTE
Municipalidad Villa Gdor. Gálvez



MUNICIPALIDAD DE VILLA GOBERNADOR GALVEZ

Ing. Mosconi 1541 - T.E.: (0341) 4929419 – 4988297
Villa Gobernador Gálvez - Provincia de Santa Fe - República Argentina
e-mail: contaduriamunicip@coopvvg.com.ar



TOTAL

I - TOTAL DE EROGACIONES S/ART. 1° Y 3°	51.428.744.338,34
II - TOTAL DE RECURSOS S/ART. 2°	50.254.157.051,13
III - NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO	<u>1.174.587.287,21</u>

ARTICULO N° 5°: Estímase en la suma de \$ 1.174.587.287,21 (Pesos un mil cientos setenta y cuatro millones quinientos ochenta y siete mil doscientos ochenta y siete con 21/100) el Financiamiento de la Administración Municipal, de acuerdo con la distribución que se indica a continuación:

<u>FINANCIAMIENTO</u>	<u>RENTAS GENERALES</u>	<u>RENTAS ESPECIALES (2-6)</u>	<u>RENTAS AFECTADAS</u>	<u>TOTAL</u>
2- USO DEL CREDITO	-	-	400.000.000,00	400.000.000,00
Aportes No Reintegrables del Estado Provincial o Nacional	-	-	-	-
Prestamos Bancarios	-	-	-	-
Prestamos Gobierno Provincial	-	-	400.000.000,00	400.000.000,00
Prestamos Gobierno Nacional	-	-	-	-
3- ADELANTOS OTORGADOS A PROVEEDORES EN EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	-	-
4- REMANENTES EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	774.587.287,21	774.587.287,21
5- ANTICIPOS DE TASAS, DERECHOS Y CONTRIBUC.	-	-	-	-
TOTAL DE FINANCIAMIENTO	-	-	1.174.587.287,21	1.174.587.287,21

I - NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO	1.174.587.287,21
II- TOTAL DE FINANCIAMIENTO	1.174.587.287,21

RESULTADO

PRESUPUESTO EQUILIBRADO

ARTICULO N° 6: Fijase en 1199 (un mil ciento noventa y nueve) el número de cargos presupuestados de la Planta de Personal Total (Ocupados y Vacantes) que se detalla en Cuadro Anexo y que forma parte de la presente Ordenanza.-

Lic. WALTER DARIO NATALE
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE VILLA G. GALVEZ



ALBERTO MIGUEL RICCI
INTENDENTE
Municipalidad Villa Gdor. Gálvez



MUNICIPALIDAD DE VILLA GOBERNADOR GALVEZ

Ing. Mosconi 1541 - T.E.: (0341) 4929419 – 4988297
Villa Gobernador Gálvez - Provincia de Santa Fe - República Argentina
e-mail: contaduriamunicip@coopvgg.com.ar



ARTICULO N° 7: El Departamento Ejecutivo podrá disponer las reestructuraciones y modificaciones que considere necesarios con la única limitación de no alterar el total de erogaciones fijadas en la presente Ordenanza.

Queda exceptuado de lo previsto precedentemente en cuanto a lo expresado a las limitaciones, las erogaciones cuyo financiamiento deriven de la adhesión a Leyes, Decretos o Convenios Nacionales o Provinciales que respondan a una afectación específica, la que se podrán modificar adecuándose a los proyectos . -

ARTICULO N° 8: Autorízase al Departamento Ejecutivo a modificar el Presupuesto General incorporando las Partidas Específicas necesarias o incrementando las ya previstas cuando deba realizar Erogaciones originadas por la adhesión a Leyes, Decretos o Convenios Nacionales o Provinciales de vigencia en el ámbito Municipal. Dicha autorización estará limitada a los aportes que a tal efecto disponga el Gobierno Nacional o Provincial, no pudiendo ser modificado el Balance Financiero Preventivo.-

ARTICULO N° 9: Elévese al Concejo Deliberante para su tratamiento.-

VILLA GOBERNADOR GALVEZ, 17 de Diciembre de 2024

Lic. WALTER DARIO NATALE
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE VILLA G. GALVEZ

ALBERTO MIGUEL RICCI
INTENDENTE
Municipalidad Villa Gdor. Gálvez

MUNICIPALIDAD DE VILLA GOBERNADOR GALVEZ	
Dirección de Gestión Pública	
Fecha/Sec.	Salida: Fecha/Sec.
_____	17
_____	12
_____	2024



GABRIELA GAUNA
Directora de Gestión Pública
Municipalidad de Villa Gdor. Gálvez





CONCEPTOS	Administrativos			Profesionales			Técnicos			Asistencial Hospitalario			Sistema Computación de			Mantenimiento y Producción			Servicios Generales			TOTALES			
	a	b	c	a	b	c	a	b	c	a	b	c	a	b	c	a	b	c	a	b	c	a	b	c	
Autoridades Superiores																									
Intendente	1	1	1																				1	1	1
Secretario	7	7	7																				7	7	7
Sub Secretario	7	4	7																				7	4	7
TOTAL (1)	15	12	15																				15	12	15
Planta Permanente																									
Categ 23	15	11	15									1	1	1									16	12	16
Categ 22	7	5	7	2	0	2				2	0	2	1	1	1								12	6	12
Categ 21	29	23	29	11	8	11	2	1	2	2	1	2	2	2	2								46	35	46
Categ 20	8	7	8	5	4	5	3	2	3	5	1	5	0	0	0	11	5	11					32	19	32
Categ 19	34	21	34	6	4	6	1	1	1	8	4	8	1	1	1	14	9	14	11	6	11		75	45	75
Categ 18	4	3	4	12	8	12	4	3	4	19	15	19	1	0	1	4	1	4	2	0	2		46	30	46
Categ 17	45	34	45	7	3	19	2	1	2	14	11	14	1	1	1	38	32	38	26	20	26		133	101	145
Categ 16	8	3	8	33	32	23	1	1	2	10	9	10	1	1	1	8	7	8	4	2	4		65	55	56
Categ 15	87	84	87				3	2	2	27	25	27	2	2	2	84	80	84	108	100	103		311	293	305
Categ 14													0	0	0								0	0	0
Categ 13																							0	0	0
Categ 12	1	1	1							1	1	2				40	34	35	21	20	20		63	56	58
Categ 11	2	2	9							0	0	1				3	1	11	2	0	15		7	3	36
Categ 10	11	7	6				0	0	0	2	2	2				23	21	11	25	21	10		61	51	29
Categ 09	14	5	24				0	0	0	3	2	2				15	14	15	16	14	15		48	35	56
Categ 08	40	40	26				1	0	1	6	6	8				29	28	36	7	7	15		83	81	86
Categ 07																							0	0	0
Categ 06																							0	0	0
Categ 05																							0	0	0
Categ 04																							0	0	0
Categ 03																							0	0	0
Categ 02																							0	0	0
Categ 01																							0	0	0
TOTAL (2)	305	246	303	76	59	78	17	9	17	99	77	102	10	9	10	269	232	267	222	190	221	998	822	998	
Planta Transitoria																									
Categ 23																							0	0	0
Categ 22																							0	0	0
Categ 21																							0	0	0
Categ 20																							0	0	0
Categ 19																							0	0	0
Categ 18																							0	0	0
Categ 17																							0	0	0
Categ 16				21	17	21				10	10	12											31	27	33
Categ 15																							0	0	0
Categ 14																							0	0	0
Categ 13																							0	0	0
Categ 12																							0	0	0
Categ 11																							0	0	0
Categ 10																							0	0	0
Categ 09																							0	0	0
Categ 08	49	26	47				1	0	1	10	7	10				63	58	63	16	15	16		139	106	137
Categ 07																							0	0	0
Categ 06																							0	0	0
Categ 05																							0	0	0
Categ 04																							0	0	0
Categ 03																							0	0	0
Categ 02																							0	0	0
Categ 01																							0	0	0
TOTAL (3)	49	26	47	21	17	21	1	0	1	20	17	22	0	0	0	63	58	63	16	15	16	170	133	170	
Personal de Gabinete																									
TOTAL (4)	16	16	16																				16	16	16
TOTAL GENERAL	385	300	381	97	76	99	18	9	18	119	94	124	10	9	10	332	290	330	238	205	237	1199	983	1199	

Observaciones:
 A) Presupuesto final 2024
 B) Planta Ocupada al 30-11-2024
 C) Presupuesto 2025

Lic. WALTER DARIO NATALE
 SECRETARIO DE HACIENDA
 MUNICIPALIDAD DE VILLA G. GALVEZ



GABRIELA GAUNA
 Directora de Gestión Pública
 Municipalidad de Villa Gdor. Gálvez

M. VICTORIA JULASSO
 SECRETARIA DE GOBIERNO Y EDUCACION
 MUNICIPALIDAD DE VILLA Gdor. GALVEZ

ALBERTO MIGUEL RICCI
 INTENDENTE
 Municipalidad Villa Gdor. Gálvez